

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FITO SANITARIO FITOSAN S.A**

En la ciudad de Duran, provincia del Guayas, a los 20 días del mes de Febrero del 2017, a las 14H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en las calles Vía Duran Tambo y S/N Centro Comercial Sai Baba de esta ciudad de Durán, se reúnen los accionistas **EGRED ARGUDO DANILO GABRIEL** y **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON** y el accionista **EGRED ARGUDO JUAN ANDRÉS** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionista de la FITO SANITARIO FITOSAN S.A bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta el Gerente General **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON** y el señor **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria Ad-Hoc se proceda constatar la lista de accionistas asistentes y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria Ad-Hoc se verifica que se encuentran presentes los accionistas **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedor de novecientas acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 45% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 900 votos, y, **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON** poseedor de novecientas acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 45% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 900 votos, y, **JUAN ANDRES EGRED ARGUDO** poseedor de 200 acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 10% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 200 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos mil dólares Norteamericanos, El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FITO SANITARIO FITOSAN S.A y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y el señor secretario Ad-Hoc dispone se empiece a tratarlo.

### **1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.-**

El Gerente General presenta a los accionistas Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2016 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2016 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que presenta una Utilidad Neta del Periodo de \$11,655.07 (Once mil seiscientos cincuenta y cinco con 07/100 dólares Norteamericanos) en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra el accionista

JUAN ANDRES EGRED ARGUDO y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a moción la aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción, dejando constancia que el accionista JOSE MANUEL RUIZ DE LEON se abstuvo de votar por ser el administrador de la compañía.

**2) Distribución de Utilidades**

El accionista JUAN EGRED ARGUDO interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar una Utilidad Neta del Periodo de \$11,655.07 (Once mil seiscientos cincuenta y cinco con 07/100 dólares Norteamericanos) por lo que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista sino que se acumule para el siguiente año.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

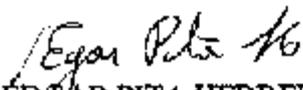
**3) Aprobación Informe del Comisario**

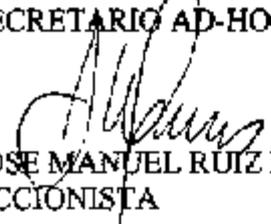
El accionista DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO interviene y manifiesta que una vez revisado el Informe del Comisario lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

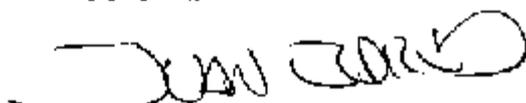
**4) Aprobación del Acta.**

Por secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de la Compañía FITO SANITARIO FITOSAN S.A se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.

  
EDGAR PITA HERRERA  
SECRETARIO AD-HOC

  
JOSE MANUEL RUIZ DE LEON  
ACCIONISTA

  
DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO  
ACCIONISTA

  
JUAN ANDRES EGRED ARGUDO  
ACCIONISTA

**NOMINA DE ACCIONISTA ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FITO SANITARIO FITOSAN S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de Febrero del año 2017, en el local donde funciona la compañía FITO SANITARIO FITOSAN S.A., ubicado en ubicada en las calles Vía Duran Tambo y S/N Centro Comercial Sai Baba de esta ciudad de Durán se realizó, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en la misma que estuvieron presentes: Danilo Gabriel Egred Argudo en su calidad de accionista de la compañía, poseedor de 900 acciones de un dólares cada una, Jose Manuel Ruiz de León en su calidad de accionista de la compañía con 900 acciones de un dólar cada una, y Juan Andres Egred Argudo en su calidad de accionista de la compañía con 200 acciones de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

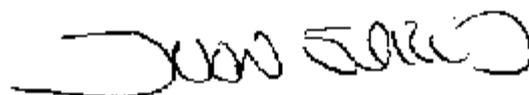
Para constancia firman los accionistas presentes:



DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO  
ACCIONISTA  
C.I. 0911299816



JOSE MANUEL RUIZ DE LEON  
ACCIONISTA  
C.I. 0920723384



JUAN ANDRES EGRED ARGUDO  
ACCIONISTA  
C.I. 0909583098